

VII CERTAMEN DE BELENES

BASES CERTAMEN

1ª. Con objeto de mantener y actualizar las tradiciones encaminadas a conmemorar las fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Motril a través de la Delegación de Participación Ciudadana, convoca el Concurso de Belenes 2019.

2ª. Podrán participar cuantas entidades y personas del municipio de Motril y sus anejos lo deseen, siempre que los belenes se acomoden a algunas de las modalidades citadas a continuación.

3ª. Se establecen las siguientes modalidades:

- A) Belenes en Instituciones y/o Asociaciones: Podrán participar parroquias, conventos, entidades culturales/sociales/vecinales, centros sanitarios, etc.
- B) Belenes en Escaparates.
- C) Belenes en Centros Educativos.
- D) Belenes hogareños o familiares: Podrán presentarse todos los belenes instalados exclusivamente en los domicilios particulares.
- E) Belenes vivientes

4ª. Los belenes podrán ser de cualquier tamaño y se valorará el trabajo manual realizado, la originalidad del montaje y la presentación artística (iluminación, colocación de los elementos, imitación del paisajes y edificaciones, utilización de los materiales naturales, etc).

5ª. Los belenes tendrán que contener como mínimo una representación del Misterio, la Anunciación y los Reyes Magos.

6ª. Los Premios que se otorgarán, para todas las categorías, serán los siguientes:

- 1º premio: Placa
- 2º premio: Diploma
- 3º premio: Diploma

7ª. Las entidades y personas interesadas en participar deberán formalizar sus inscripciones desde el martes día 3 de diciembre hasta el miércoles 18 de diciembre a

VII CERTAMEN DE BELENES

las 14:00 horas, ambos inclusive, rellenando el boletín de inscripción y presentarlo en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Motril o en los Distritos Municipales.

8ª. Todas las entidades, asociaciones y particulares que participen en el presente concurso deberán, tener montado el belén para su exposición el jueves 19 de diciembre a las 10:00 horas.

9ª. Las entidades participantes deberán, obligatoriamente comprometerse a que se pueda visitar su Belén, por el público en general, durante los siguientes periodos y horarios:

- Los Belenes de Escaparates; desde el 19 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020.
- Los Belenes en Instituciones y/o Asociaciones; podrán ser visitados del 19 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020; en horario de 18:00 a 21:00 horas.
- Los Belenes en Centros Educativos; podrán ser visitados del 19 de diciembre de 2019 al 20 de diciembre de 2019; en horario de 11:00 a 13:00 horas.
- Los Belenes hogareños o familiares; podrán ser visitados del 19 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020; en horario de 18:00 a 20:00 horas.

10ª. Una vez finalizado el plazo de inscripción, se publicará un mapa-circuito de visita de todos los Belenes inscritos en las distintas modalidades.

11ª. Los belenes que no se encuentren terminados al efectuar la visita del jurado, quedará descalificado, no pudiendo ser readmitidos.

12ª. El jurado estará compuesto por tres miembros; un representante de una Asociación inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones, la Concejala de Participación Ciudadana y una persona de la ciudad relacionada con alguna de las diferentes manifestaciones artísticas.

14ª. El jurado efectuará su visita a los belenes entre los días 19 y 20 de Diciembre de 2019.

15ª. El fallo del jurado tendrá lugar el día 23 de Diciembre y la entrega de premios el día 30 de diciembre. La decisión del jurado será inapelable y a su estimación, cualquiera de los premios podría quedar desierto. El jurado podrá otorgar Menciones Honoríficas o accésits si la calidad de los “BELENES” así lo requiere.

16ª. La participación en este Concurso implica la aceptación de las presentes Bases.

VII CERTAMEN DE BELENES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

DIRECCION: _____

NOMBRE: _____

TELEFONO DE CONTACTO: _____

CATEGORIA EN LA QUE PARTICIPA:

Belenes en Instituciones y/o Asociaciones:

Nombre asociación o institución: _____

Dirección del Belén: _____

Belenes en Escaparates:

Nombre comercio: _____

Dirección del Belén: _____

Belenes en Centros Educativos:

Nombre Centro: _____

Dirección del Belén: _____

Belenes hogareños o familiares:

Dirección del hogar: _____

Belenes Vivientes: _____

Dirección del Belén: _____

Acepto las bases y deseo participar en el concurso de Belenes 2019 de Motril.

En Motril, a _____ de diciembre de 2019

Fdo.: _____